

VERSIÓN PUBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PUBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA".



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

		OF	RDE	N DE COMPRA		No. 2	21
EJERCICIO:				2022		Proceso No: LG-11/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE				GERNECIA DE ADMINISTRACI	ÓN Y FINANZAS	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA	
FECHA				SAN SALVADOR, 17 DE MAYO DE 2022 PARA EL FONAT DEL 01 DICIEMBRE			
			CORF	PEÑO Y ASOCIADOS			
Solicito s	e entreau	e (n) el (lo	ns) nroc	lucto/servicio que se detallan	en la presente Orden	de Compra a la	GERENCIA DE
ADMINIST	RACIÓN Y		S, Ubica	da en 91 avenida norte y Pase			
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	<u> </u>	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	VALOR
		1	CEDVIC	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PARA EL FONAT		(IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	54504	SERVICIO		DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE		\$2,147.00	\$2,147.00
		NOTA: LA SOCIEDAD CORPEÑO Y ASOCIADOS, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SU OFERTA PRESENTADA.					
	1) 1) LA SOCIEDAD CORPEÑO Y ASOCIADOS. DEBERÁ DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO						
		CONTRATO EL DÍA DESIGNADO PARA LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA UACI EN EL CORREO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.					
	2) EL FONAT DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA LICDA. ZORAYA LIZETH						
	RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 BIS. DE LA LACAP.						
	3) LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA LE EMITIRA POR ESCRITO LA ORDEN DE INICIO PARA QU					INICIO PARA QUE LA	
	SOCIEDAD CORPEÑO Y ASOCIADOS, INICIE LA AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA CONTRATADA.						
	4) LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA EL RESPONSABLE DE PROPORCIONARLE TODA LA INFORMACION NECESARIA QUE SOLICITE LA SOCIEDAD CORPEÑO Y ASOCIADOS PARA REALIZAR LA AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PARA EL FONAT DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.						
	 5) LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA EL RESPONSABLE DE PROPORCIONARLE UN ESPACIO EN LAS INSTALACIONES DEL FONAT A FIN DE QUE LA SOCIEDAD CORPEÑO Y ASOCIADOS, PUEDA REALIZAR LA AUDITORIA CONTRATADA. 6) PLAZO DE EJECUCION: SERA DE 75 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. 7) TODOS LOS INFORMES EMITIDOS Y ENTREGADOS POR LA SOCIEDAD CORPEÑO Y ASOCIADOS, EN EL MARCO DE 						
	LA AUDITORIA QUE REALICE, SERAN PROPIEDAD DEL FONAT Y NINGUNA PARTE DE ELLOS PODRA SER DIVULGADA POR LA SOCIEDAD.						
		8) LA FORMA DE PAGO: DESPUES DE HABER SIDO PRESENTADO Y ACEPTADO EL INFORME FINAL SERÁ EFECTUADO EL PAGO EN UN PERÍODO NO MAYOR A 10 DÍAS HABILES PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURA					
	CORRESPONDIENTE. 9) LAS FACTURAS DEBERAN DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO						
SON:	****DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 00/100 DOLARES****						\$2,147.00
OBSERVAC	CION:						
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA CORPEÑO Y ASOCIADOS DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT SUMINISTRANTE							: